



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2024 por la que la Vicerrectora de Posgrado y Formación Permanente resuelve la 1ª Fase de la Convocatoria de Ayudas para Asistencia a Congresos Nacionales e Internacionales de la Escuela de Doctorado de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas en el curso 2023/24.

I. Ayudas concedidas.

CANO MARTÍN, LAURA	188,22€
PIARDI, LINDA MANUELA	160,00€
AGUILERA PAREJO, EVA	122,92€
QUIRANTE MAÑAS, MARÍA	160,00€
VENEGAS VILCHES, RAÚL ENRIQUE	249,02€
ABUAITA MESLEH, LAURA	150,00€
ABUOMAR MUHASIEN, HELDA	165,00€

II. Ayudas no concedidas

BECERRA FUELLO, PAULA	(3)
REMORINI, PAOLO	(2)
REQUENA REVILLA, LAURA	(4)
ROMERO PÉREZ, MARÍA ISABEL	(2)
FARES, SOUFIANE	(7)
FERNÁNDEZ LANGA, TERESA	(4)
HIDALGO ISERN, TAMARA	(5)
CASTRO VELASQUEZ, FREDDY ENRIQUE	(2)
ROIG JUBANY, PILAR	(6)
GUZMÁN ANAYA, CRISTINA	(1)
DUARTE HERRERA, LISBETH KATHERINE	(1)

Causas de denegación:

- (1) Fecha del congreso/ponencia fuera de fechas de esta convocatoria/fase.
- (2) Ayuda disfrutada con anterioridad.
- (3) Beneficiario de beca de investigación predoctoral.
- (4) Matriculado por primera vez en el presente curso académico 2023-2024.
- (5) Solicitud no destinada a ayudas a ponencias y congresos.
- (6) Falta de Certificado de Asistencia al Congreso
- (7) Falta la actividad formativa en el Documento de Actividades del doctorando.

LA VICERECTORA DE POSGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE

Ana María García Campaña

Firma (1): - ANA MARIA GARCIA CAMPAÑA
En calidad de: VICERECTORA DE POSGRADO Y FORMACIÓN
PERMANENTE

